

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969 Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN Nº 008/2019

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 24 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, Deberes y atribuciones del Consejo Universitario dispone: "literal n) Autorizar a la Rectora o Rector la suscripción de convenios, previo informe favorable del Procurador General de la Universidad;"

Que, con oficio N° UTMACH-DVINCOPP-2018-317-OF, de fecha 27 de diciembre de 2018, el Ing. Luis Brito Gaona, Director de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas, pone en conocimiento de este organismo, para la autorización respectiva al Señor Rector para su suscripción, el borrador de los siguientes convenios de prácticas preprofesionales:

CONVENIO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES:

ENTIDAD	PLAZO	PRONUNCIAMIENTO
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y LA EMPRESA MUNICIPAL REGIONAL DE AGUA POTABLE DE ARENILLAS Y HUAQUILLAS (EMRAPAH)	3 AÑOS	Oficio No. UTMACH-PG- 2018-871-OF
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA Y AGRIPLAZA S.A	2 años	Oficio No. UTMACH-PG- 2018-871-OF

ADENDA DE CONVENIO PRACTICAS PREPROFESIONALES:

ENTIDAD	PLAZO	PRONUNCIAMIENTO
ADENDA AL CONVENIO		
ESPECÍFICO DE	_	Oficio No. UTMACH-PG-
PRÁCTICAS	3 AÑOS	2018-871-OF
PREPROFESIONALES		
ENTRE LA UNIVERSIDAD		
TÉCNICA DE MACHALA Y		
LA EMPRESA PÚBLICA DE		
AGUA, ALCANTARILLADO		
Y ASEO DE PASAJE		
AGUAPAS EP.		

Página 1 | 3



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969 Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN Nº 008/2019

Que, con oficio Nro. UTMACH-PG-2018-871-OF, de fecha 26 de diciembre de 2018, el departamento de Procuraduría General de la Universidad Técnica de Machala, emite su criterio pertinente, con algunas observaciones de forma, que han sido asumidas por el VINCOPP en el texto que se presenta, previo a su suscripción.

Que, analizada la comunicación y en uso de sus atribuciones, por unanimidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - AUTORIZAR AL ING. CÉSAR QUEZADA ABAD PHD, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DETALLADOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y LA ADENDA AL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PASAJE:

CONVENIO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES:

ENTIDAD	PLAZO	PRONUNCIAMIENTO
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y LA EMPRESA MUNICIPAL REGIONAL DE AGUA POTABLE DE ARENILLAS Y HUAQUILLAS (EMRAPAH)	3 AÑOS	Oficio No. UTMACH-PG-2018- 871-OF
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA Y AGRIPLAZA S.A	2 años	Oficio No. UTMACH-PG-2018- 871-OF

ADENDA DE CONVENIO PRACTICAS PREPROFESIONALES:

ENTIDAD	PLAZO	PRONUNCIAMIENTO
ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PASAJE AGUAPAS EP.	3 AÑOS	Oficio No. UTMACH-PG-2018- 871-OF

P



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969 Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN Nº 008/2019

DISPOSICIÓN GENERAL:

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca. Mgs. SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA C E R T I F I C A:

Que la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 07 de enero de 2019.

Machala, 07 de-enero de 2019.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca. Mgs. SECRETARIA GENERAL UTMACH